

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL NO. 2007-
01175-0-1401-JR-CI-03 SOBRE: OBLIGACIÓN
DE DAR SUMA DE DINERO
INFORME DE EXPEDIENTE
CONSTITUCIONAL NO. 16459-2007-0-1801-
JR-CI-08 SOBRE: DEMANDA DE AMPARO**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Cesar Roberto Martinez Vargas Chacon

Código 20122873

Lima – Perú

Setiembre de 2020

EXPEDIENTE CIVIL: OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO

Materia: Obligación de dar Suma de Dinero

Nº de Expediente: 2007-01175-0-1401-JR-CI-03

RESUMEN

El presente expediente nos presenta una controversia presentada ante el Poder Judicial a través de una demanda de obligación de dar suma de dinero. Los principales temas alrededor de los cuales gravita la discusión judicial son: (i) la determinación de la naturaleza jurídica de la deuda generada como consecuencia de la prestación del servicio público de suministro de energía eléctrica; (ii) el análisis de la existencia de responsabilidad solidaria entre el propietario y el arrendatario respecto de dicha deuda; y, (iii) el establecimiento de una relación jurídica procesal válida.

EXPEDIENTE CONSTITUCIONAL: DEMANDA DE AMPARO

Materia: Demanda de Amparo

Nº de Expediente: 16459-2007-0-1801-JR-CI-08

RESUMEN

El presente expediente nos presenta una controversia presentada ante el Poder Judicial a través de una demanda de amparo. Los principales temas alrededor de los cuales gravita la discusión judicial son: (i) la protección del derecho constitucional al debido proceso en sede administrativa; (ii) la extensión de la reserva tributaria a los propios sujetos investigados; y, (iii) la viabilidad de que en el proceso de amparo se declare la nulidad de actos no vinculantes de la administración.